

ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Comunal de Pedregal

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de la Ley No. 6 de 2002 referente a la Ley de Transparencia; la Ley No. 37 de 29 de junio de 2009, que Descentraliza la Administración Pública, su reforma mediante la Ley No. 66 de 9 de octubre de 2015, y su reglamentación mediante el Decreto Ejecutivo No.10 de 6 de enero de 2017, en donde se establecen y regulan los mecanismos de participación ciudadana en la determinación de los proyectos que podrían ser ejecutados con los fondos provenientes del IMPUESTO BIEN INMUEBLE (IBI) se realiza la presente Consulta Ciudadana.

En la fecha siguiente:

(DÍA) Martes dos (2) de MAYO de dos mil veintitrés de (2023).

En el Corregimiento de : Pedregal
Distrito : Panamá
Provincia : Panamá

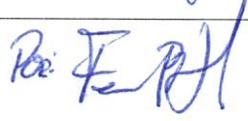
Hora convocada : 2:00 p.m.
Hora de inicio : 2:21 PM
Hora de cierre : 2:39 PM

La comunidad partícipe indicó las siguientes necesidades:

No.	NECESIDAD	COMUNIDAD
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		



CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Tel. o Cel.
1	José Luis Fábrega		Alcalde del Municipio de Panamá	506-9600
2	Elias Cardenas		Honorable Representante de Pedregal	
3	Benjamín Martínez		Jefe de Participación Ciudadana	
4	Sayan Smith		Autoridad Nacional de Descentralización	
5				
6				
7				
8				
9				

Artículo 102 del Decreto Ejecutivo No. 10 de 6 de enero de 2017.

CONSULTA CIUDADANA

“Consiste en el acto mediante el cual las autoridades municipales y locales ponen a disposición del público en general información base sobre un tema específico y solicita opiniones, propuestas o sugerencias de los ciudadanos y/o de organizaciones estatales, que pueden hacerse llegar a la autoridad por medios electrónicos o escritos”.



Concluida la presentación del proyecto expuesto, se le brindo la participación a los ciudadanos para que emitan sus opiniones, propuestas o sugerencias:

Nombre : Maximino Mendez

Cédula : 9-106-580

Comentarios : San José, Rama de Oro, He visto que necesitamos
estos equipos, También como la Junta Comunal ha realizado trabajos de
limpieza en el agua de San José.

Nombre : Cristina Aloun

Cédula : 8-202-454

Comentarios : Santa Cruz, Sector Tapia, gracias por el grupo de
Representante, se necesitan más ya que por primera vez, se nota la
labor que se realiza en el sector, también el transporte para ir a un repelido.
Se ve el agua limpia, pero los equipos son muy importantes.

Nombre : Miguel García

Cédula : 8-220-1767

Comentarios : Villa Robo - Pedregal ¿ En qué tiempo podemos obtener
esto beneficio que necesitamos en la comunidad ?

Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____



Nombre : _____
Cédula : _____
Comentarios : _____

Nombre : _____
Cédula : _____
Comentarios : _____

Nombre : _____
Cédula : _____
Comentarios : _____

Nombre : _____
Cédula : _____
Comentarios : _____



Finalizadas las sugerencias, observaciones e intervenciones y una vez aclaradas las mismas le informamos que damos por culminada la Consulta Ciudadana a las 2: 39 p.m.

Luego de un amplio conversatorio en el Corregimiento de Pedregal, y entendiendo el proyecto que se pretende desarrollar va conforme a las necesidades de la comunidad, y conforme a sus comentarios conducentes a realizar podemos proseguir con los trámites pertinentes para la realización de este proyecto.

A continuación, levantamos el Acta de Participación correspondiente en el Corregimiento de Pedregal del día martes 2 de mayo de dos mil veintitrés (2023), se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: Melipal... Firma: Melipal... Cédula: 8-162-723

Nombre: Restrepo... Firma: Restrepo... Cédula: 8-202434

Nombre: Fredy... Firma: Fredy... Cédula: 9-703-902



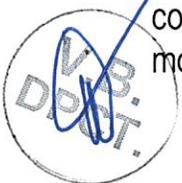
PROYECTOS PRIORIZADOS

Luego de expuesto los proyectos para el Corregimiento de Pedregal, se determina que el nombre de los proyectos es:

1. Equipamiento para la prestación de servicios comunitarios de ornato y aseo en el Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá.
Este proyecto contempla la adquisición de: Un Camión Volquete y un Bus mediano.
2. Equipamiento para el manejo de desechos sólidos y vertederos del Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá.
Este proyecto contempla la adquisición de una Retroexcavadora.

.....

Para priorizar los proyectos y, a la vez, efectuar cambios en los mismos deberán cumplir con las normas legislativas vigentes, artículos del 136 al 136-E de la Ley No.37 de 2009, modificado por la Ley No.66 de 2015 y las normas administrativas predeterminadas.





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA CIUDADANA
CORREGIMIENTO DE PEDREGAL

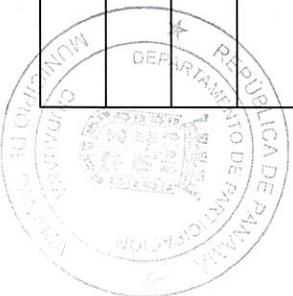
Fecha: Martes 02 de mayo de 2023

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Auditorio Reuniones Herminio "Macaracas" Cortes

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
1	Karen Leulier	8-923-1274	25	F	6044-3294	Karen Leulier
2	Carmelita Heron	8-966-1052	22	F	6036-3658	Carmelita M. Heron
3	Penapies Benilla	8-155-988	22	M	6918-3172	NO FIRMA
4	Yailga Barvia	8-780-1218	28	F	6107-0916	
5	Thalino Benilla	8-164-157	20	F		Thalino Benilla
6	Yvain Rebedillo	8-158-1666	22	M	6171-7023	Yvain Rebedillo
7	Domiel Donalba	8-200-1200	20	M	6319-2483	
8	Alvare Martinez	8-516-612	42	M	6310-9183	Alvare
9	Elena Alvarez	2-84-2016	65	F	6566-2201	Elena Alvarez R.
10	Madelin Gonzalez	8-781-1374	38	F	6579-5495	Madelin Gonzalez
11	Bernarda Benitez	8-179-644	67	F	6901-1024	Bernarda Benitez
12	Yadylas Romales	8-184-2644	29	M		Yadylas Romales
13	Sueli Gonzalez	9-703-902	45	M	6692-7843	Sueli Gonzalez
14	Justina Olavin	8-202-454	65	F	6996-8756	Justina Olavin
15	Yvian Rodriguez	8-452-830	49	F	6502-2100	Yvian Rodriguez

Handwritten initials and a signature in a circle.





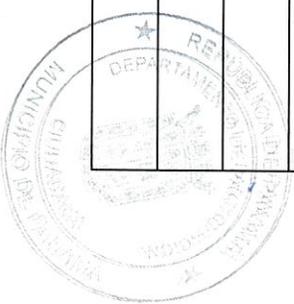
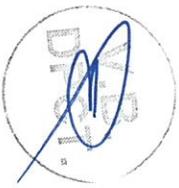
LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA CIUDADANA
CORREGIMIENTO DE PEDREGAL

Fecha: Martes 02 de mayo de 2023

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Auditorio Reuniones Herminio "Macaracas" Cortes

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
16	Alfonso Mendez	8-743-1088	42	M	6445-0757	Alfonso Mendez
17	Felicia Santos	E-8-65301	73	F		Felicia Santos
18	Maximino Mendez	9-106-580	54	M	6175-8359	Maximino Mendez
19	Ana Emilia Vasquez	8-156-2030	73	F	6845-7176	Ana Emilia Vasquez
20	Arnel Galvez	12-711-1579	22	M		Arnel Galvez
21	Domingo Jimenez	4-791-2302	37	F	6928-2698	Domingo Jimenez
22	Castelmary Bejano	12-710-691	20	F	6951-3392	Castelmary Bejano
23	Jesus Armando Lopez	8-530-1232	48	M	6793-5511	Jesus A. Lopez
24	Melina Santiago	8-162-723	66	F	6652-8600	Melina Santiago
25	Misael Comarona	9-759-357	22	M	6888-9841	Misael Comarona
26	Miguel Garcia	8-220-1767	61	M	6804-4004	Miguel Garcia
27	Richard Canache	065353319	45	M	6516-5017	Richard C.
28	Nelson Zambrano	8-105-1108	18	F	6372-7183	Nelson Zambrano
29	Marilyn Otalora	8-809-791	35	F	6060-6492	Marilyn O. Otalora
30	Diego Sanchez	2-159-88	47	M	6649-1837	Diego Sanchez





**ALCALDÍA
DE PANAMÁ**

**LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA CIUDADANA
CORREGIMIENTO DE PEDREGAL**

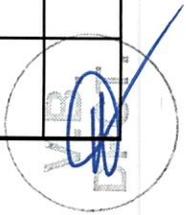
Fecha: Martes 02 de mayo de 2023 Hora: 2:00 p.m. Lugar: Auditorio Reuniones Herminio "Macaracas" Cortes

Los proyectos discutidos son:

- 1. Equipamiento para la prestación de servicios comunitarios de ornato y aseo en el Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá.
- 2. Equipamiento para el manejo de desechos solidos y vertederos del Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá

Como constancia que se discutieron los proyectos y que los residentes del Corregimiento de Pedregal participaron, damos fe los abajo firmantes, que se realizó la Consulta Ciudadana, en donde participaron 37 personas.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	FIRMA
	Fernando Batista	A.N.D.	<i>Fernando Batista</i>
	Elián Cordero	H.R.	<i>Elián Cordero</i>
	Benjamín Montenegro J.	Municipio de Panama	<i>Benjamín Montenegro J.</i>



INFORME # 10 - 2023

<p>CONSULTA CIUDADANA CORREGIMIENTO DE PEDREGAL:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento para la prestación de servicios comunitarios de ornato y aseo en el Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá. Este proyecto contempla la adquisición de: Un Camión Volquete y un Bus mediano. • Equipamiento para el manejo de desechos sólidos y vertederos para el Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá. Este proyecto contempla la adquisición de una Retroexcavadora 		
<p>Consulta Ciudadana en el Corregimiento de Pedregal</p>			
<p>FECHA:</p>	<p>Martes dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023)</p>	<p>LUGAR: Auditorio Herminio "Macaracas" Cortés</p> <p>HORA DE INICIO: 2:21 p.m.</p> <p>HORA DE CIERRE: 2:39 p.m.</p>	
<p>INFORME PREPARADO POR:</p>	<p>Departamento de Participación Ciudadana</p>	<p>DIRIGIDA POR:</p>	<p>Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia</p>

AUTORIDADES PRESENTES:

ELIAS CARDENAS
Honorable Representante
Corregimiento de Pedregal

FERNANDO BATISTA
Autoridad Nacional de Descentralización

Alcaldía del Distrito de Panamá

BENJAMÍN MARTÍNEZ
Jefe
Participación Ciudadana



DESARROLLO DE LA CONSULTA:

-Decretar hora de inicio (2:21 p.m.) e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.

-Introducción, indicaciones y mención de los instrumentos jurídicos que permiten y validan la realización de la Consulta Ciudadana.

-Palabras por parte del Alcaldía de Panamá y en representación del señor Alcalde, José Luis Fábrega, el Licenciado Benjamín Martínez, Jefe del Departamento de Participación Ciudadana.

-Palabras de bienvenida por parte del Honorable Representante Elías Cárdenas del Corregimiento de Pedregal.

-Periodo de presentaciones de proyectos:

- Equipamiento para la prestación de servicios comunitarios de ornato y aseo en el Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá.
Este proyecto contempla la adquisición de: Un Camión Volquete y un Bus mediano.
- Equipamiento para el manejo de desechos sólidos y vertederos para el Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá.
Este proyecto contempla la adquisición de una Retroexcavadora

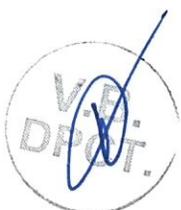
-Indicar inicio de exposición del tema a cargo del Licenciado Ángel Castillo.

-Indicar cierre de exposiciones y decretar el inicio de periodo de preguntas, y respuestas.

-Comunicar cierre de periodo de preguntas y respuestas.

-Firma del acta por parte de Autoridades y miembros de la comunidad participante.

-Decretar el cierre de mecanismo de Consulta Ciudadana, hora de finalización 2:39 p.m.



DECRETAR HORA DE INICIO E INTRODUCCIÓN POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ. INTRODUCCIÓN, INDICACIONES Y MENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PERMITEN Y VALIDAN LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA.

-PALABRAS DE BIENVENIDA A MIEMBROS DE MESA PRINCIPAL Y CIUDADANOS PRESENTES POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

De manera formal vamos a iniciar esta Consulta Ciudadana aquí en el Corregimiento de Pedregal. En la mesa principal nos acompaña el Honorable Representante del Corregimiento de Pedregal, Licenciado Elías Cárdenas, de igual forma nos acompaña, por parte de la Autoridad Nacional de Descentralización, el Licenciado Fernando Batista y mi persona Licenciado Benjamín Martínez, quien será su moderador, Jefe de Participación ciudadana. Como primer punto quisiéramos que el Honorable Representante se dirija a los presentes, en virtud de que la Consulta Ciudadana que vamos a desarrollar es de beneficio para su comunidad, adelante Honorable.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO ELIAS CARDENAS – HONORABLE REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO DE PEDREGAL:

Gracias, primero que todo las gracias a Dios que nos tiene con salud, la verdad que yo estoy muy contento de que estén participando en esta Consulta Ciudadana, ya que lo que se le está pidiendo al Gobierno es un equipo que se va a utilizar en nuestro Corregimiento, para nadie es un secreto que Pedregal es uno de los Corregimientos más grandes, abandonado por las autoridades, donde se necesitan mucho. Nosotros tenemos muchas comunidades dónde no llega el transporte fácilmente, son de difícil acceso, por ende, nosotros necesitamos mucho de la Alcaldía y el Gobierno Nacional en cuanto a equipo; nosotros tenemos un "Coaster" ahí que ya tiene como 6 años, que a veces nos lo pide el Centro de Salud, también para sepelios, prácticamente más de 10 o 8 sepelios en el mes, de verdad que necesitamos este equipo, igual para la mejora de carretera, acuérdense que nosotros estamos apoyando con lo que es reparar las carreteras, veredas y por eso necesitamos equipo; de verdad que esta es la idea, que usted vea donde se tratan los fondos del Estado, ese equipo que estamos pidiendo es para beneficio de la comunidad.

De mi parte, darle las gracias por habernos acompañado y que usted sepa más o menos como se hace la Consulta Ciudadana, la Consulta Ciudadana se hace para que la gente sepa que proyectos se van a hacer, le pongo un ejemplo, en el período pasado, se quería hacer, dónde está el Parque de las Madres, una piscina, y resulta ser que cuanto yo llego en el 2019 no querían la piscina, pero se había hecho una Consulta Ciudadana. La Consulta Ciudadana es para que usted sepa los proyectos de la Comunidad y si alguien se opone el tendrá sus razones, porque la gente decía "bueno yo no quiero una piscina", imagínense como afectaba eso, que desde el 2019 está ese proyecto, cae la pandemia, el Parque de las Madres va a ser una realidad, está en la Contraloría, está en la última firma y yo espero que antes de finalizar el año culminemos esa obra. Ustedes se acuerdan de que muchos de los que están aquí vinieron a votar por ese proyecto, el cambio de ese proyecto nos ha demorado tanto, por eso es por lo que hay que hacer las cosas bien y están aquí para aprobar este equipo que estamos pidiendo que va a ser de uso exclusivo para nuestro Corregimiento y muchas gracias por participar en esta Consulta Ciudadana.



-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Agradecemos al Honorable Representante, de igual manera queremos a nombre de la Autoridad Nacional de Descentralización que el Licenciado Fernando Batista se dirija a los presentes.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO FERNANDO BATISTA – AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN:

Buenas tardes, en nombre de nuestro Director Edward Mosley, de verdad queremos agradecer por su asistencia aquí, para nosotros es muy importante estas Consultas Ciudadanas que son beneficiosas para sus proyectos y para nosotros como Autoridad Nacional de Descentralización, somos los garantes de que los dineros que se utilizan para estos proyectos que se van a aprobar por parte de ustedes sean utilizados de la mejor manera y al final que estos proyectos tengan sentido de pertenencia. Si ustedes aprueban algo que sea porque de verdad lo sienten y lo quieren, y nosotros al final, siempre como digo, doy mi palabra de que los dineros que se utilizan para esto, que son fondos públicos, son utilizados de la mejor manera y lo fiscalizamos para que se haga al final la voluntad de ustedes que es la Participación Ciudadana. Agradezco nuevamente la asistencia de ustedes.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

De igual manera, le vamos a leer el fundamento legal que nos autoriza para realizar esta Consulta Ciudadana, de acuerdo con el Artículo 24 y 25 de la Ley 6 del 2002, referente a la Ley de Tránsito; la Ley 37 de 29 de junio del 2009 que Descentraliza la Administración Pública, su reforma mediante la Ley 66 de 9 de octubre del 2015 y su reglamentación mediante el Decreto Ejecutivo 10 del 6 de enero del 2017 en donde se establecen y se regulan los Mecanismos de Participación Ciudadana en la determinación de los proyectos que pueden ser ejecutados con los fondos provenientes del Impuesto de Bien Inmuebles (IBI).

En el día de hoy damos por iniciada esta Consulta Ciudadana siendo las 2:21 de la tarde y procedemos a leer el Artículo 102 del Decreto Ejecutivo N°10 del 6 de enero del 2017 que establece el Mecanismo de la Consulta Ciudadana, establece lo siguiente, Consulta Ciudadana *“consiste en el acto mediante el cual las autoridades municipales y locales ponen a disposición del público en general información base sobre un proyecto específico y solicita opiniones, propuestas o sugerencias de los ciudadanos y/u organizaciones estatales, que pueden hacerse llegar a la autoridad por medios electrónicos o escrito”*.

Dicho esto, establecemos que, en esta Consulta Ciudadana, a petición de la Junta Comunal, los proyectos que se quieren presentar a la comunidad son tres adquisiciones, la primera adquisición es la compra de un camión volquete de 10 toneladas; la segunda es un bus de 29 a 31 pasajeros y también contempla la adquisición de una retroexcavadora. Estos equipos rodantes van a ser adquiridos a través de los fondos del Impuesto de Bien Inmueble (IBI) que tienen que ver con la Ley de Descentralización, las Leyes que hemos mencionado anteriormente.

Vamos a proceder a explicarle la metodología que vamos a utilizar en el día de hoy, en esta Consulta Ciudadana, para ello vamos a tener por parte de la Junta Comunal al Licenciado Ángel Castillo quien va a hacer la exposición o el planteamiento de los proyectos que la Junta Comunal de Pedregal ha



priorizado para llevar a cabo, es importante señalar que este es el primer paso, la presentación de estos proyectos a la ciudadanía, en este caso a los residentes de Pedregal, es el primer paso para que estos equipos puedan ser adquiridos a través de estos fondos.

Una vez culmine el Licenciado Castillo de la presentación pues vamos a dar un periodo para que los presentes si tienen alguna pregunta, comentario, sugerencia puedan hacerlo y en su momento la Junta Comunal de Pedregal o el Licenciado Castillo le dará la respuesta correspondiente. Así que vamos a dar paso a la presentación de estos proyectos.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO ANGEL CASTILLO – EXPOSITOR POR PARTE DE LA JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PEDREGAL:

Buenas tardes, mi nombre es Ángel Castillo, pertenezco al Departamento de Publicidad y Proyecto, como el Honorable lo explicaba, la Junta Comunal de Pedregal está solicitando la compra de diversos vehículos, ya que nos vemos con la necesidad diaria de la problemática que contamos en el Corregimiento de Pedregal, ya que es un Corregimiento bastante extenso y diariamente recibimos problemáticas en diferentes sectores y necesitamos darle respuesta.

Como primer punto tenemos la compra de un “Coaster” que estamos solicitando, diariamente la Junta Comunal recibe solicitudes para sepelios, recibe solicitudes del centro de salud, de las diferentes escuelas y las iglesias, donde nos piden el apoyo diariamente para cubrir las necesidades que tiene tanto el sepelio, como actividades que tienen, por eso la Junta Comunal se ve obligada a solicitar la compra del “Coaster”. También estamos solicitando la compra de un volquete de 10 toneladas, ¿por qué la compra del volquete de 10 toneladas? Porque para nadie es un secreto que se mantiene problemas con lo que es la recolección de la basura, nosotros como Junta Comunal realizamos diariamente limpieza alrededor de los diferentes sectores de Pedregal, donde nosotros garantizamos que la basura, el corte que se haga nosotros lo recogemos inmediatamente y lo depositamos en un centro de acopio que tenemos acá atrás en la Florida, para eso estamos solicitando la compra de ese volquete de 10 toneladas, también para abastecer los diferentes proyectos que tenemos a lo largo de Pedregal, ya que no contamos con ningún volquete de 10 toneladas. También estamos solicitando la compra de una retroexcavadora, la misma será utilizada para cualquier tipo de ayuda social sea para beneficio de ustedes mismos, o sea para beneficio de los diferentes proyectos ya que también contamos con proyectos de difícil acceso, como Cerro Bandera que necesita el apoyo directo de la Junta Comunal, ya que la empresa no cuenta con suficientes recursos y la Junta Comunal se ve obligado a brindar ese tipo de apoyo, en sí en eso se basa la solicitud que estamos haciendo.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Le agradecemos por esta presentación, realmente lo que ha planteado el Licenciado Castillo es el sustento del por qué la Junta Comunal quiere para los trabajos diarios, entendemos que estos equipos son el camión volquete de 10 toneladas, el bus de 29 a 31 pasajeros y la retroexcavadora.

En ese sentido queremos darle participación a los presentes para que puedan dar su opinión respecto al planteamiento que está haciendo la Junta Comunal para beneficio de ustedes, así que, sin pena alguna, con toda confianza pueden levantar la mano indicando su nombre, su cédula y su comentario.



-INTERVENCIÓN DEL RESIDENTE MARCELINO MENDEZ - CED: 9-106-580

Mi nombre es Marcelino Méndez, cédula 9-106-580, soy de San José Rana de Oro, el mejor lugar de aquí de Panamá. Sí, he visto que necesitamos estos equipos, por primera vez créanlo que yo veo a una Junta Comunal limpiando las calles de Pedregal con máquinas y veo como el equipo de la Junta Comunal ha estado trabajando y recogiendo, a veces los veo que no tienen el equipo que se necesita para recoger toda esa basura, es algo que se necesita, que necesitamos, se está haciendo el trabajo, pero falta este equipo, igualmente esa retroexcavadora, por lo menos allá en San José, muchos de nosotros necesitamos cortar árbol para un terreno y la Junta Comunal no tiene ese equipo, así que le damos la bienvenida y lo apoyo que por favor eso venga ya, Dios los bendiga.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Amén, Señor Marcelino, de igual es importante que ustedes en este momento si tienen alguna pregunta o algún comentario sobre esto, lo dejen plasmado, toda vez que nosotros les damos la oportunidad para que ustedes puedan, opinar sobre el tema. Adelante por favor nos dice su nombre, su cédula y donde reside.

-INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE CRISTINA ALOUN - CED: 8-202-454

Discrepo acá con el señor, porque el lugar más bonito de Pedregal se llama Santa Cruz el Sector Tapia, bienvenidos a ustedes y muchísimas gracias por participar con todo el área de Pedregal y el apoyo con el Honorable Representante. Tengo que decirle que realmente, estoy de acuerdo y siento que esos 3 equipos no eran muchas cosas, se necesita más, porque por primera vez, en la corta edad que tengo se ha visto un trabajo que se está realizando a lo largo de todo lo que cubre este circuito, en cuanto a todo lo que podamos ver. Por primera vez lo ves, no lo escuchas, lo puedes ver y ciertamente he sido participe del busito para sepelio, tengo que estar totalmente de acuerdo de que esto es bien importante, porque, aunque parezca poca cosa se solicita mucho a la Junta Comunal el apoyo con un transporte para ir a un sepelio, aunque parezca muy sencillo.

La retroexcavadora en los trabajos que se han realizado, en todas las diferentes áreas, porque creo que no hay un sector que no haya hecho algo, la retroexcavadora ha atrasado en algunas veces el trabajo, porque es una cosa, se daña la otra y no hay como reemplazar, sino que toca esperar y teniendo este equipo se puede seguir adelante.

El volquete como decía el compañero, honestamente la limpieza del área, a donde uno se movilice está limpio, todos los días la gente trabaja recogiendo la basura, el otro tirándola. Este es un esfuerzo que se nota que se está haciendo, no es simplemente el Honorable Representante, pero como cabeza está llevando a su equipo de trabajo para que se realice el trabajo como el imagino que quiere verlo.

Entonces para mí, esto es sumamente importante y agradecida por mi parte de ver esto, este bonito gesto que se pueda lograr y que seamos participes, muchas veces se hace el trabajo, pero nadie quiere verlo. Hay un trabajo muy bonito que se está haciendo por primera vez en Pedregal, muchas gracias.



-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Muchas gracias a usted señora Cristina. No sé si alguien más tenga algún tipo de pregunta, consulta, sugerencia, de momento sabemos que tres equipo de rodantes, puede sonar muy poco, pero realmente el trabajo que es para un Representante conseguir un clavo, es realmente difícil de entender la necesidad latente, pero existe procedimientos, que lo explicó el Licenciado de la Autoridad Nacional de Descentralización, existen procedimiento que cumplir, antes de hacer cualquier cosa cumplir con lo que dice la Ley y esta Consulta Ciudadana es el primer paso para que eso se materialice. Quisiera saber si alguien más tiene alguna intervención, pregunta, consulta, comentario, sugerencia.

-INTERVENCIÓN DEL MIGUEL ANTONIO GARCIA - CED: 8-220-1767

Mi nombre es Miguel Antonio Garcias, vivo actual mente en Villa Lobos La Bandera N°1 y pertenezco al Corregimiento de Pedregal donde hay gente bella por todos lados, mi interrogante es, ¿en qué tiempo podemos obtener estos beneficios? que son prioritarios, que son para el desarrollo de la comunidad.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Definitivamente que el tiempo para obtener estos equipos va a depender del proceso que se cumpla. Inicialmente el paso uno, es este que estamos haciendo hoy, la Junta Comunal está presentando el proyecto que pretende desarrollar, que es la adquisición de estos 3 equipos, luego de esto, el equipo del Departamento de Participación Ciudadana, tiene que elaborar un informe, mediante el cual, ustedes vieron se anotaron en una lista de asistencia y se está levantando un Acta, en el cual se está anotando todas sus interrogantes y todas sus preguntas, una vez nosotros tengamos el Acta e Informe lo enviamos a la Autoridad Nacional de Descentralización, quienes son los que realmente dan el concepto de viabilidad para la adquisición de estos equipos, posterior a eso retorna al Municipio de Panamá y una vez nosotros tengamos concepto favorable de eso, se envía al Departamento de Compras para que se gestione la compra inmediata. Es mucho menos engorroso que hacer un proyecto de construcción que conlleva un poquito más de trámites, estimo que, en los próximos seis meses, Honorable, ya podamos tener esos equipos funcionando para su comunidad. No sé si alguien tenga alguna pregunta o sugerencia.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO ELIAS CARDENAS – HONORABLE REPRESENTANTE DEL CORREGIEMIENTO DE PEDREGAL:

Si la verdad es que todos estos proyectos, primero que todo ponerlo en las manos de Dios, en el tiempo de él es perfecto y nosotros sabemos que contamos con la Junta Comunal en la cual tengo muy buena comunicación con ellos. Ya usted sabe que lo que se está pidiendo aquí es para la comunidad, muchas veces a nosotros nos piden el “Coaster”, pero a veces no se puede, porque nosotros nos programamos, los que nos piden transporte o quieren un trabajo con la retroexcavadora tiene que venir con tiempo, porque como le decía, este Corregimiento es grande y por ser grande, hay muchos sepelios durante el mes, hay muchas necesidades en las comunidades, alguien que quiere que le arreglen un terreno.



Toda esa parte nos toca a nosotros, entonces el equipo que tenemos son pocos. Así que como decían por ahí el pastor, yo espero, poniendo la fe en Dios, antes de los 6 meses vamos a tener ese equipo para el Corregimiento, que es necesario. En estos 4 años no se ha comprado equipos, el equipo que tenemos es de otras administraciones, no hemos podido tener equipos. Así que vamos a esperar, que si es posible antes de los 6 meses podamos contar con ese equipo en la Junta Comunal, que se hace necesario, ya que es para el bienestar de la comunidad, Gracias.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

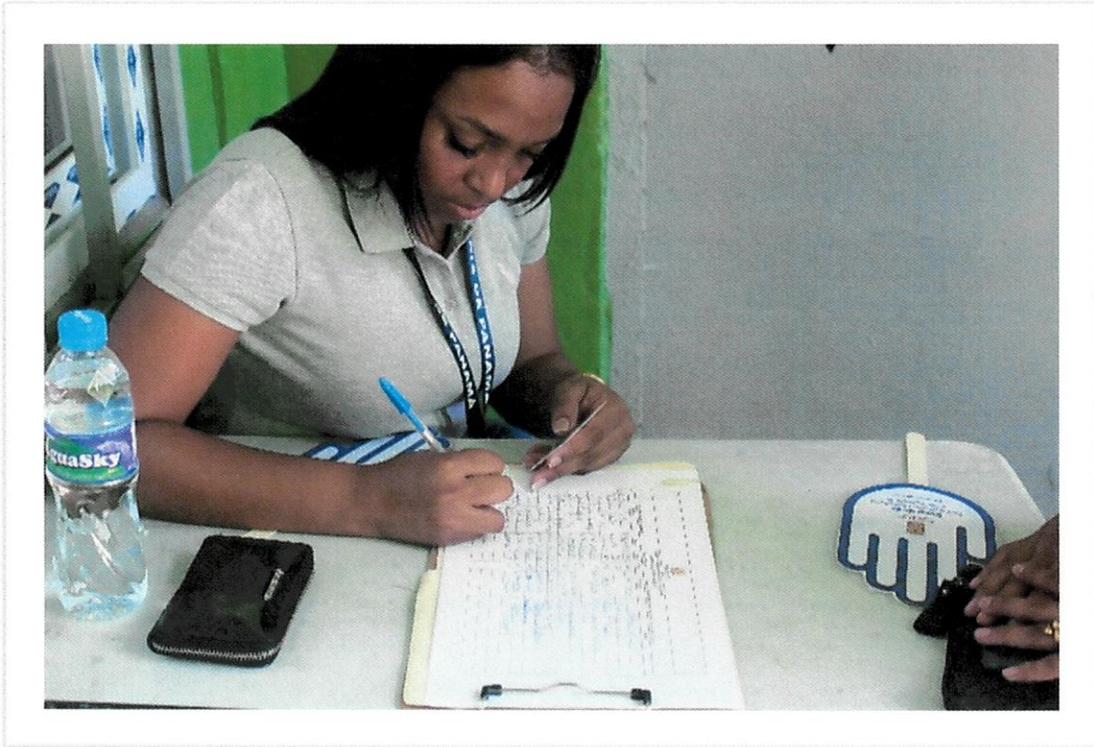
Finalizada las sugerencias, observaciones e intervenciones y una vez aclaradas sus dudas respecto al tema, luego de un amplio conversatorio aquí en el Corregimiento de Pedregal y entendiendo que estos proyectos son de beneficios para ustedes y van conforme a las necesidades de la comunidad que conforman sus comentarios, podemos indicar que por parte del Municipio de Panamá y la Autoridad Nacional de Descentralización haremos un esfuerzo para que estas adquisiciones se materialicen pronto.

A continuación, levantamos el Acta de Participación Ciudadana y damos por culminada la Consulta Ciudadana siendo las 2:39 p.m. del día de hoy, martes 2 de mayo de 2023, para lo cual, tenemos en lista 37 personas que asistieron o están dentro de esta Consulta y necesitamos que designen a tres personas de la comunidad para firmar el Acta de Participación Ciudadana, de igual forma el Acta de Participación Ciudadana va a ser firmada por el Honorable Representante del Corregimiento de Pedregal a continuación, en donde estampará su firma y validará de que en efecto hemos culminado con este Mecanismo de Participación Ciudadana.

FIRMA DEL ACTA POR PARTE DE AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PARTICIPANTES.



**ANEXO FOTOGRAFICO
INFORME # 10 - 2023
CONSULTA CIUDADANA
DE PEDREGAL.**



**SE TOMO REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS RESIDENTES DEL
CORREGIMIENTO DE PEDREGAL QUE FUERON A PARTICIPAR DE LA
CONSULTA CIUDADANA.**

Handwritten signature in a circular stamp.

REPUBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PEDREGAL
PANAMÁ



LAS AUTORIDADES PRESENTES EN LA MESA PRINCIPAL DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EN EL CORREGIMIENTO DE PEDREGAL DIERON PALABRAS DE BIENVENIDA A LOS PRESENTES.

A circular stamp containing a handwritten signature in blue ink. The signature is stylized and appears to be the name of an official.

A circular official seal. The text around the perimeter includes "ALCALDÍA DE PANAMÁ" at the top, "MUNICIPALIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" on the right, and "CORREGIMIENTO DE PEDREGAL" at the bottom. The center of the seal features a stylized graphic.



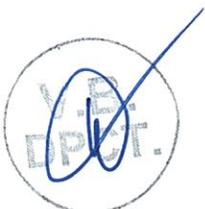
VISTA DE LOS RESIDENTES QUE ASISTIERON A LA CONSULTA CIUDADANA EN EL CORREGIMIENTO DE PEDREGAL.

VE
DPT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE PEDREGAL
CIUDADANA
MUNICIPIO DE PANAMÁ



EL LICENCIADO ANGEL CASTILLO FUE QUIEN EXPUSO ANTE LOS PRESENTES EL PROYECTO QUE SE QUIERE REALIZAR.



LUEGO DE LA PRESENTACION DEL PROYECTO POR PARTE DE EL LICENCIADO ANGEL CASTILLO SE PROCEDIO A ABRIR EL PERIODO DE PREGUNTAS, POR PARTE DE LOS PRESENTES, SOBRE LA EXPOSICION.



V.P.
L.P.T.

CULMINADO EL PERIODO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SE PROCEDIO A FIRMAR EL ACTA DE PARTICIPACION DE LA CONSULTA CIUDADANA POR PARTE DE LA MESA PRINCIPAL.



HONORABLE REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO DE PEDREGAL



LICENCIADO FERNANDO BATISTA POR PARTE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN



LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ, JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



LUEGO DE LA FIRMA DE LA MESA PRINCIPAL 3 (TRES) RESIDENTES PARTICIPANTES DE LA CONSULTA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA DE PARTICIPACION.

